Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595935 UPM19-8XCTD-GT931 4B50529CBD0F34FFD73ED4F938A0DD261C30685D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:25 horas del día 25 de octubre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595935 UPM19-8XCTD-GT931 4B50529CBD0F34FFD73ED4F938A0DD261C30685D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2024.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de análisis del polen.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Fiestas sobre declaración de fiestas locales para el año 2025.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo Coalición por Aranjuez presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, sobre ruego trasladado en anterior Pleno sobre el hundimiento existente tras el puente del caz de las Aves, ya que cada vez se hunde más. ¿Qué se ha hecho al respecto? ¿Tiene algún informe? ¿Se va a actuar?

La Delegada de Obras y Servicios contesta que se está estudiando y contestará en la próxima Comisión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595935 UPM19-8XCTD-GT931 4B50529CBD0F34FFD73ED4F938A0DD261C30685D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 8:50 horas del día 25 de octubre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Don José González Granados (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595936 R559W-0JA99-Z9EGO 43D9210EBF3A7C34413AFF9E99CEC91A3B861DBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024.

2º. Propuesta que presenta la Concejal Delegada de Educación en relación a la aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal las obras de ampliación de cuatro aulas de secundaria y pista deportiva en el CEIPSO Maestro Rodrigo de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se incremente la actividad cultural.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595936 R559W-0JA99-Z9EGO 43D9210EBF3A7C34413AFF9E99CEC91A3B861DBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para adecuar los alcorques de los árboles de las calles de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se busque un convenio con la Confederación Hidrográfica del Tajo para la conservación del río Tajo y se recupere la zona de baños.

La propuesta se dictamina favorablemente con 3 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 10 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3) y Vox (2).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595936 R559W-0JA99-Z9EGO 43D9210EBF3A7C34413AFF9E99CEC91A3B861DBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595938 6T5GZ-55S51-9YEUE 27C9E6F2883AC115690176E24B1A68FCAB9D6777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 11:05 horas del día 25 de octubre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Don Jesús García Gimeno (asistencia presencial).
Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595938 6T5GZ-55S51-9YEUE 27C9E6F2883AC115690176E24B1A68FCAB9D6777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024.

2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbaniso para aprobar definitivamente el cambio de sistema de actuación de Cooperación por el de Compensación para el desarrollo del Sector X denominado "Entrevías".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se mejoren las líneas urbanas e interurbanas en nuestra ciudad.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595938 6T5GZ-55S51-9YEUE 27C9E6F2883AC115690176E24B1A68FCAB9D6777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para el traslado y acogida de inmigrantes ilegales fuera de España.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 8 votos en contra de los Grupos PP (5), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 2 votos a favor del Grupo Vox. El Grupo PSOE no vota la proposición.

5º. Proposición que presentan los Grupos MM-VQ y Acipa para instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de una residencia de ancianos en Aranjuez al amparo del nuevo plan estratégico regional.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

El Grupo PSOE presenta ruego oral, dirigido al Delegado de Movilidad, sobre petición de alegaciones al Consorcio Regional de Transportes durante el debate, que presenta por escrito.

El Grupo Coalición por Aranjuez se presenta pregunta oral, dirigida al Delegado de Urbanismo, sobre las vías muertas de la estación de ferrocarril que sirve de estacionamiento a cientos de vehículos. En algunos de los edificios aparece una pegatina que dice que el acceso es privado y está prohibido aparcar. ¿Tiene algún carácter legal? ¿La conoce? ¿Qué va a ocurrir con las plazas de estacionamiento?

El Delegado de Urbanismo contesta que desde el Gobierno Municipal se tiene conocimiento de un alquiler de uno de los edificios por parte de Adif y que han pedido el vallado de la zona colindante, sin haberlo comunicado previamente al Ayuntamiento. Está tratando de pedir explicaciones al respecto. El vallado, en principio no se puede autorizar, pero se está estudiando. Informará cuando tenga más información.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral para saber si este invierno se tiene previsto alguna actuación para que los familiares de los niños que entrenan en el campo de fútbol de La Montaña puedan resguardarse de la lluvia.

El Delegado de Deportes contesta que se están pidiendo presupuestos para techar una pequeña parte.

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1595938 6T5GZ-55S51-9YEUE 27C9E6F2883AC115690176E24B1A68FCAB9D6777) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/